



**AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA**

**ACTA**

**Sesión: Ordinaria de Pleno**  
**Día: 4 de abril de 2019**  
**Hora: 09:05-10:00**  
**Lugar: Salón Sesiones Municipal**

Asistentes:

Iñigo Gómez Unzueta  
Inmaculada Vivanco Retes  
María Lorente Burgos  
Miren Izaskun Pérez Barragán  
Joseba Mirena Vivanco Retes  
Arkaitz San Jose Martínez  
Unai Gotxi Kastrexana  
Alazne Lafragua Ureta  
Joseba Elejalde Ribacoba

M<sup>a</sup> Ascensión Hormazabal Meabe, Secretaria-Interventora.

Abierta la Sesión y declarada pública por la presidencia a las 09:05 horas, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito nº 1/2019.**

El Alcalde lee el dictamen.

***“DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CIUDADANÍA.***

***VISTO*** el informe de Secretaría emitido en fecha 23 de febrero de 2019, en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para proceder al reconocimiento extrajudicial de crédito siguiente, correspondiente al ejercicio 2018:

*Tercero: Asociación Etnográfica Artea*  
*Fecha registro: nº 223 de fecha 23 enero 2019*  
*Importe 9.497,00 euros*  
*Asunto: Pagos efectuados por la Asociación Artea con dinero de las entradas: 9.497,00*

*El Ayuntamiento de Artziniega, mediante acuerdo de Pleno de 7 de junio de 2018, aprobó, sólo para el ejercicio 2018, prorrogar el convenio existente firmado el 21 de octubre de 2004 con la modificación de permitir a la Asociación Artea disponer del ingreso de la recaudación de entradas correspondientes a 2018.*

*En la aplicación presupuestaria 333.480.000 “Convenio con Asoc. Etnográfica Artea (apertura diaria)” se presupuestaron 29.000,00 euros y se pagaron el día 13 de abril 2018.*

*Mediante documento registrado con el número 223 el día 23 enero 2019 la Asociación Etnográfica Artea aporta liquidación de la recaudación de entradas por visitas al Museo en 2018:*



*Ingresos por entradas enero-dic. 2018: 14.323,50  
Pagos efectuados con dinero de las entradas: 9.497,00  
Ingreso en metálico en la cta. del Ayto. de Artziniega: 4.826,46*

*Teniendo en cuenta que a fecha 31 de diciembre de 2018 no existe saldo a nivel de vinculación jurídica en la aplicación pptaria. 333.480.000 "Convenio con Asoc. Etnográfica Artea (apertura diaria)" para la contabilización de dicho importe de 9.497,00 euros, ni cabe realizar a fecha 23 de enero de 2019 expediente de modificación presupuestaria alguno en el ejercicio 2018, se plantea al Pleno la tramitación de un expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.*

**CONSIDERANDO** *el informe de Intervención de fecha 23 de febrero de 2019, en el que se establecía que era posible dicho reconocimiento.*

**CONSIDERANDO** *la competencia otorgada al Pleno por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la comisión informativa de Ciudadanía celebrada el día 27 de marzo de 2019 ha dictaminado proponer al Pleno la adopción del siguiente*

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** *Aprobar el reconocimiento extrajudicial del crédito siguiente, correspondiente al ejercicio 2018:*

*Tercero: Asociación Etnográfica Artea  
Fecha registro: nº 223 de fecha 23 enero 2019  
Importe 9.497,00 euros  
Asunto: Pagos efectuados por la Asociación Artea con dinero de las entradas: 9.497,00*

*El Ayuntamiento de Artziniega, mediante acuerdo de Pleno de 7 de junio de 2018, aprobó, sólo para el ejercicio 2018, prorrogar el convenio existente firmado el 21 de octubre de 2004 con la modificación de permitir a la Asociación Artea disponer del ingreso de la recaudación de entradas correspondientes a 2018.*

*En la aplicación presupuestaria 333.480.000 "Convenio con Asoc. Etnográfica Artea (apertura diaria)" se presupuestaron 29.000,00 euros y se pagaron el día 13 de abril 2018.*

*Mediante documento registrado con el número 223 el día 23 enero 2019 la Asociación Etnográfica Artea aporta liquidación de la recaudación de entradas por visitas al Museo en 2018:  
Ingresos por entradas enero-dic. 2018: 14.323,50  
Pagos efectuados con dinero de las entradas: 9.497,00  
Ingreso en metálico en la cta. del Ayto. de Artziniega: 4.826,46*

*Teniendo en cuenta que a fecha 31 de diciembre de 2018 no existe saldo a nivel de vinculación jurídica en la aplicación pptaria. 333.480.000 "Convenio con Asoc. Etnográfica Artea (apertura diaria)" para la contabilización de dicho importe de 9.497,00 euros, ni cabe realizar a fecha 23 de enero de 2019 expediente de modificación presupuestaria alguno en el ejercicio 2018, se plantea al Pleno la tramitación de un expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.*

**SEGUNDO.** *Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019, el correspondiente crédito, a fin de hacer frente al gasto toda vez que se existe consignación presupuestaria suficiente en el*



presupuesto 2019 prorrogado de 2018, a nivel de vinculación jurídica, en la aplicación presupuestaria de nueva creación número 333.480.003 "Incremento subvención 2018 derivado de acuerdo Pleno 7 junio 2018" para hacer frente al gasto. Igualmente, se dotará en el anteproyecto de presupuesto para 2019, en la aplicación presupuestaria 333.480.003 "Incremento subvención 2018 derivado de acuerdo Pleno 7 junio 2018" la cantidad de 9.497,00 euros."

El Alcalde: este acuerdo es la regularización contable de la modificación del convenio con la Artea, que se aprobó el año pasado. De esa manera esa parte de dinero de las entradas, que antes revertía al Ayuntamiento, se lo quedo la asociación para asumir el incremento del coste del servicio de guías. ¿Queréis comentar algo?

En contra:

Ninguno.

Abstención:

Ninguno.

Votos a favor:

Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, María Lorente Burgos y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (4); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Alazne Lafragua Ureta pertenecientes a EHBildu (4); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

Queda aprobada.

## 2.- Aprobar el Presupuesto 2019.

Ascensión Hormazabal Meabe lee el dictamen.

### "PROYECTO DE ACUERDO"

Las Comisiones Informativas de Hacienda celebradas los días 23 de enero de 2019, 21 de marzo de 2019 y 1 de abril de 2019, examinado el expediente del Presupuesto para el ejercicio de 2019, proponen al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2019, cuyo importe total asciende a la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS (2.275.891,78 €), tanto en el Estado de Ingresos como de Gastos, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

#### **ESTADO DE GASTOS**

<b>Capítulo</b>	<b>Importe</b>
I Gastos de Personal .....	778.507,49
II Compra de Bienes Corrientes y Servicios .....	627.238,33
III Gastos Financieros .....	0,00
IV Transferencias Corrientes .....	372.659,39
V Crédito Global y otros imprevistos .....	9.861,72
VI Inversiones Reales .....	481.624,85
VIII Activos Financieros .....	6.000,00
IX Pasivos Financieros .....	0,00
<b>Total Estado de Gastos</b>	<b>2.275.891,78</b>

#### **ESTADO DE INGRESOS**



<b>Capítulo</b>	<b>Importe</b>
I Impuestos Directos .....	469.600,00
II Impuestos Indirectos .....	31.250,00
III Tasas y Otros Ingresos .....	275.928,00
IV Transferencias Corrientes .....	1.141.676,07
V Ingresos Patrimoniales .....	28.348,04
VI Enajenación de Inversiones Reales .....	0,00
VII Transferencias de Capital .....	323.089,67
VIII Activos Financieros .....	6.000,00
<b>Total Estado de Ingresos</b>	<b>2.275.891,78</b>

2º.- Aprobar la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria que figura en el expediente del Presupuesto.

3º.- Aprobar la Relación de puestos de trabajo de esta Entidad, que figura en el mencionado expediente.

4º.- Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos fijados en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004

5º.- Considerar este acuerdo como definitivo si no hubiera reclamaciones.

6º.- Si hubiere reclamaciones, adoptar nuevo acuerdo en el plazo de un mes.

7º.- Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazo reglamentarios.

8º.- Publicar, junto al acuerdo definitivo, la Relación de puestos de trabajo de esta Entidad, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca.

9º.- Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava”.

El Alcalde: bueno, comentar un poquito por encima las líneas principales del presupuesto. Tiene un incremento de un 22,94% con respecto al del ejercicio 2018. En cuanto a los créditos iniciales, esto viene fundamentado básicamente por una mayor participación, o un incremento del Fofel. Luego también una liquidación positiva del Fofel de 2018, en torno a los 57.000 euros, y la realización del Plan General de Ordenación Urbana, que está financiado por Diputación Foral. En este presupuesto se aumenta la dotación al área de servicios sociales, con el objetivo de poder reducir las listas de espera, poder mejorar la atención a las personas, y también poder realizar una labor fuera de las dependencias municipales, aumentar la labor de los servicios sociales fuera de las dependencias municipales. También se aumentan las partidas para los planes de empleo, se reestructura la subvención que se da al Ampa, que va en torno a los 30.000 euros, en la que ya se especifican mejor los servicios que se venían financiando, del auxiliar de dos años, el gabinete psicopedagógico, luego también el servicio de guardería por las mañanas, los jueves tarde, y los meses de octubre y junio, y las actividades extraescolares, los cursos que realizan desde el Ampa. Hay un incremento de la subvención al Ampa Babio, del instituto Zaroabe, con referencia a la que había en el año 2018, y se mete también una partida de financiación a la asociación Ayalesa de familiares de personas con enfermedad mental, ASASAM. También se incluye una partida para la financiación del medio de comunicación de Aiala, Aiaraldea. En el capítulo de inversiones, cabe destacar la ampliación de la zona de juegos en la plaza Garai, la renovación del vallado de la zona deportiva, la realización de obras de urbanización en la zona de las calles SR-1, la zona de Zaballa, Otsati, Mendibeltz. La mejora de las isletas en el Palacio, en la delantera de la farmacia, la mejora de accesibilidad de la casa consistorial, reforma de baños, adecuación de la segunda planta, la redacción del proyecto del camino de Barratxi, obras de mejora en caminos de San Román y Mendieta, la reforma de las piscinas municipales, y la instalación de tubería a Gordeliz.

Decir en este punto que, aunque en el proyecto inicial que se envió no aparecía la instalación de un parque de calistenia, pues bueno, si se considera oportuna la inclusión de una partida de 1.000€, que podría ser financiada perfectamente por el crédito global, o con remanente de ejercicios anteriores, y decir que esas son un poco las líneas principales. Se aprobó el



presupuesto, ha habido tres comisiones, y un periodo de alegaciones, en el cual recibimos aportaciones de particulares. Recibimos muchas en cuanto al museo, la estructura presupuestaria del museo en el presupuesto se refleja en torno al acuerdo que ha habido con la Diputación Foral de Álava y Gobierno vasco, en la línea de que el Ayuntamiento mantiene el mantenimiento del edificio, mantiene la aportación por actividades culturales a la asociación Artea, también el concurso de pintura, que es una actividad diferente, separada, de las propias actividades que se hacen desde la asociación Artea, y también se mantiene una partida de 1.000€ en la aportación al servicio de apertura diaria, en función de lo que resulte del plan de viabilidad que ya se ha comenzado la ejecución. También había alguna propuesta como la mejora, la reparación de los columpios de Axpe, que también se ha metido en el presupuesto, y bueno, también ha habido alguna propuesta para la recuperación de la feria de San Mateo, que bueno, es algo que no se ha recogido en el presupuesto, pero se puede ir mirando.

Y con esto si queréis comentar...

Joseba Vivanco Retes: si, nuestra justificación del voto al presupuesto. Leo: "estamos ante un presupuesto continuista, no lo creemos así solo desde EH-Bildu, el propio PNV lo ha reconocido en las comisiones de debate previas. Continuista especialmente porque las principales inversiones, son inversiones que ya habían sido presupuestadas en 2018 y no se llevaron a cabo. Adjudicación inicio del plan general de ordenación urbana, acondicionamiento de las piscinas municipales, obras de mejora del SR-1, renovación de la tubería de fibrocemento de la red de abastecimiento de aguas, y lo mismo podemos decir de la renovación del vallado de la zona deportiva, o de la adjudicación del proyecto del camino del puente de Barratxi. Es verdad que en algunos casos la burocracia, o algún otro tipo de imponderables han provocado el retraso, como no es menos cierto que en otras actuaciones la desidia, una vez más, del PNV ha hecho perder un año al pueblo de Artziniega. Este no es nuestro presupuesto, es evidente, pero tampoco vamos a impedir que salga adelante. No vamos a votar en contra de este presupuesto, pero si vamos a ser muy críticos con él. Desde EH-Bildu encaramos de inicio el debate presupuestario con un objetivo claro y estratégico, la partida de 78.000 euros para el funcionamiento del museo Etnográfico debería salir si o si, o nuestro voto sería negativo. Todo lo demás pasaba entonces a un plano secundario. Al final, y no precisamente gracias al PNV de Artziniega, el futuro inmediato del museo se recondujo, por cierto, con un costo económico igual al que el PNV negó durante un año, y le llevo a obligar a que el museo cerrara durante dos meses. En todos estos desagradables acontecimientos, señores y señoras del PNV, la historia no les absolverá. Solucionada por ahora la apertura del museo, desde EH-Bildu trasladamos al PNV una serie de propuestas a su proyecto presupuestario. Así, después del intercambio de posturas, nos satisface decir que hemos conseguido que el presupuesto que hoy se trae a este pleno incluya una partida para el proyecto del camino del puente de Barratxi, que se ponga dinero sobre la mesa para acometer el amojonamiento del camino de la Dehesa, en Santa Coloma, y que llevaba más de dos años paralizado. Que se incluya una partida específica para el arreglo de aceras del pueblo, que se aumente en 1.500 euros la partida destinada a subvencionar actividades culturales. Y nos felicitamos también porque con este voto de EH-Bildu posibilitamos que el único medio de comunicación en euskera existente en la comarca vuelva a recibir dinero del Ayuntamiento de Artziniega, el mismo que el PNV decidió el año pasado retirarle. Esas cosillas en las que cada cual desnuda sus vergüenzas. Pero también se han quedado cosas en el tintero, propuestas de EH-Bildu que el PNV se ha negado en banda a incluir en el presupuesto. Propuestas que venían a costar unos 1.400 euros en un presupuesto de 2.000.000 de euros. El chocolate del loro, es verdad, pero que demuestra también por qué este no es nuestro presupuesto. El PNV ha rechazado subvencionar con 20 euros por estudiante al alumnado de Artziniega que curse estudios en el Instituto Zaroabe, dinero destinado a actividades extraescolares, tal y como en su día solicito el Ampa del Instituto, como al resto de Ayuntamientos de la comarca. Pedíamos aumentar la partida en 400 euros, pues el PNV ha dicho que no. Por el contrario observamos con preocupación cómo la partida para contratar informes jurídicos se dispara un año más. De los 12.000 euros previstos en 2018, ahora se proponen 15.000 euros. O se aumenta la partida para las fiestas, o el mercado de antaño, o el programa de navidad, o nos



gastamos 4.000 euros en un alumbrado navideño que puede hacer de todo menos alumbrar. Pero no hay dinero para nuestros estudiantes o para nuestra gente joven. Por cierto, para muestra un botón de porque este no a este presupuesto. Porque además de los números y las cifras, detrás de los euros hay compromisos, y formas de gestionarlo. Para el mercado de antaño destinaron una partida de 13.900 euros, según vemos en la ejecución presupuestaria han sobrado 4.137. Para promoción de actividades turísticas y revitalización comercial...”

El Alcalde: perdona, en ese punto te corrijo. Esa era la previsión del presupuesto total, lo que pasa que estaba financiada por Diputación a través de la Cuadrilla, y una parte del coste fue directamente a la Cuadrilla, pero el coste fue de 12.000, 13.000 euros.

Joseba Vivanco Retes: “Para promoción de actividades turísticas y revitalización comercial se aprobaron 8.948 euros. Según la ejecución presupuestaria, que luego debatiremos, han sobrado 5.447 euros. Mejor no seguirnos. Por dinero no es. Quizás porque lo pide EH-Bildu, pues se equivocan, porque lo pide la Asociación de padres y madres del Instituto Zaroobe. También el PNV ha dicho no para incluir una partida abierta de 1.000€ para instalar aparatos de calistenia, un tipo de gimnasia de musculatura, y que un grupo de jóvenes de Artziniega había solicitado en su día. EH-Bildu, ante la indiferencia del PNV, que ni siquiera les contestó, ha trasladado esa petición a los presupuestos, pero el PNV se niega ofreciendo peregrinas y demagógicas excusas. Si nunca se ha preocupado de la juventud de Artziniega ¿para qué preocuparse ahora que le quedan un par de meses gobernando? Lo que más nos indigna es la explicación que el PNV nos da para no hacerlo, porque encima nos deben tomar por idiotas al grupo de EH-Bildu y a la propia juventud. No cuela. Esta es la respuesta del Alcalde a nuestra petición: *“como dijimos en comisión estamos dispuestos a poner en marcha la instalación de calistenia. Para ello tendremos que avanzar con el grupo proponente para dar pasos necesarios para que la calistenia sea realmente una actividad para la juventud de Artziniega. Que la calistenia sea un deporte que practiquen muchos jóvenes del municipio. Por ello tenemos que estar con ellos y definir edades destino, tipología de los equipamientos, tipo de suelo, idoneidad de que sea cubierto o al aire libre, y luego también desarrollar acciones para la promoción de la calistenia. Creo que a medida que vayamos dando estos pasos podremos ir desarrollando el proyecto y concretar la dotación presupuestaria. Es una buena iniciativa para desarrollar un proceso de participación.”* Ni que se tratara de construir la Capilla Sixtina, de verdad. Para poner unos puñeteros aparatos de gimnasia el PNV propone casi hacer una modificación de las normas subsidiarias. Y ya eso de *“una buena iniciativa para desarrollar un proceso de participación”* nos llega al alma. Provoca risa si no fuera porque esto es serio. Suponemos que con lo de participación se refieren a un proceso participativo como por ejemplo el del futuro del mercado de Antaño, el de una política de revitalización comercial y turística, o el del propio debate del presupuesto abierto a la ciudadanía. Por cierto, hablan de la juventud, de promocionar, de hablar con ellos... El escrito que presentaron estos jóvenes es del 18 del seis de 2018. Y hasta día de hoy ni siquiera se les ha contestado. El año pasado el presupuesto aprobado por el PNV y el PP incluía una partida de 3.600 euros para actividades juveniles. Según la ejecución presupuestaria se han gastado 484 euros”. No tenemos más que añadir.

El Alcalde: bueno, en este punto, en el último punto decirte que, si miramos las partidas en globalidad, si ha habido un gasto superior incluso al previsto en los créditos iniciales en materia de juventud. No aparece propiamente en esa partida, pero si hubo un incremento en el coste del servicio de gestión del Gazteleku, ha habido actividades que se hicieron en Semana Santa, ha habido actividades que se hicieron en Navidad. Se lanzó un apartado específico para jóvenes en los jolas txokoak de 12 a 16 años que no salió porque la gente no se apuntó. Y si se creó una partida específica, que no sé exactamente cuál es, pero se creó una partida específica para los gastos del cuadrilla eguna que han organizado los jóvenes desde el Gazteleku. Entonces es verdad que en esa partida no aparece así, pero hay otros gastos. En cuanto al Ampa Babio decirte que hay un incremento en la partida respecto al año pasado de 600 euros a 1.000 euros. Todavía estamos pendientes de la justificación de este año, del 2018, pero que hay un incremento de la partida. Y en cuanto a la instalación de la calistenia, evidentemente hay que definir cuál es la mejor ubicación, ver si la estructura tiene que ser descubierta, cubierta, incluso yo creo que igual tendríamos que ver otras modalidades de deporte que también pueden tener



aceptación en el municipio, como por ejemplo el crossfit, que también es una nueva actividad. Porque al final el importe de la inversión, no sé exactamente cuál va a ser, pero evidentemente esto tiene que tener un retorno. No hablamos solamente de instalar cuatro equipos, sino de una iniciativa de tiempo libre para la gente joven, para los chavales y chavalas, y que, bueno, creo que podemos hablar con ellos y podemos ir desarrollándolo, no solamente este grupo que lo propone, sino también abrir el deporte, que se pueda lanzar, para que sea más gente la que lo realice.

Joseba Vivanco Retes: me alegro que cuatro años después, o no sé cuántos años después, al PNV se le abra la luz con la juventud, y se empiece a preocupar por la juventud de Artziniega, que es la gran olvidada de este pueblo. Supongo que no tendrá nada que ver que estemos a un par de meses de las elecciones municipales, pero bueno, supongo que será una anécdota. Y también decir que la juventud no es hasta los 16 años, ni los 17. La juventud es también los 18, los 19, los 20, los 21, los 22, los 23, los 24, los 25... La juventud de Artziniega no es solo la del Gazteleku, hay más gente joven a la que se ha ignorado.

El Alcalde: el Gazteleku está funcionando desde 2017. Tenemos el aula de estudio, bueno, pues son cositas pequeñas...

Joseba Vivanco Retes: esperemos no tener que hablar del aula de estudio ¿no?

El Alcalde: pero no son cosas que hemos movido en estos últimos meses.

Joseba Vivanco Retes: no, no. Si quieres hablamos del aula de estudio, como ofrecemos un aula de estudio a la gente para que vaya a estudiar, cuando no está en condiciones, sin calefacción, sin mobiliario adecuado. Es decir, los podíamos haber metido en cualquier cuarto que tiene el Ayuntamiento y haberles dado. Cuando hablamos de que hemos puesto un aula de estudio a disposición de la gente joven o de los estudiantes, o de quien quiera ir a estudiar, es que pasa como esto, es que nos da la risa. A veces nos sentimos como diciendo bueno, después de cuatro años estos nos siguen viendo cara de principiantes. No sé, los argumentos son tan peregrinos y tan de demagogia, que es que, provocaría risa si no fuera porque la cosa es seria. Vosotros con vuestro discurso y...

El Alcalde: con la calefacción alguna vez si hemos tenido aquí alguna queja, pero con el resto no.

Joseba Elejalde Ribacoba: yo voy a ser mucho más corto. La verdad que mi voto va a ser en contra. Evidentemente una de las causas, como bien ha señalado Joseba es la asignación presupuestaria a un medio de comunicación en el cual nosotros no estamos de acuerdo. Pero al margen de eso, yo creo que es más importante otra serie de cosas que yo propuse en una de las comisiones. Entiendo que los objetivos, necesidades e importancia a la hora de hacer inversiones son diferentes dependiendo en qué grupo político estemos. Yo propuse terminar de consolidar la acera de Robira, terminar de consolidar la acera de Sojoguti, un paso canadiense que me parece de máxima importancia en la pista de Peñalba, que se ha quedado sin hacer debido a que donde se preveía ponerlo es una pista privada, pero se podía poner más abajo. Asignar una consignación presupuestaria anual de más de 40.000€ o 50.000€ para arreglar las pistas forestales. Aquí al final estamos hablando siempre de que queremos un municipio turístico, que queremos un municipio verde, y es inviable transitar por ninguna de las pistas que tenemos en este momento en nuestro municipio. Esos eran a groso modo las grandes inversiones que el Partido Popular quería acontecer. El PNV en su caso tenía otras, que también me parece muy bien, lo que es la acera hasta Barrataguren, y consolidar la acera desde la choricería hasta Axpe. Bueno, pues ahí podemos tener diferentes objetivos o necesidades. Yo creo que al final los barrios, por parte de este Ayuntamiento, son los grandes olvidados. Joseba dice los jóvenes, que también. Pero es que en los barrios tenemos jóvenes que no tienen nada que hacer durante las 24 horas del día. No tienen donde pasar un rato de ocio. No podemos transitar por pistas forestales porque no tenemos pistas forestales, no podemos desarrollar un trabajo meramente agrícola y no otros trabajos porque no tenemos nada que ofrecer a nadie que pueda venir a este municipio.

También mi voto es en contra porque dentro del acuerdo presupuestario al que yo llegue el año pasado con el PNV había un proyecto que para mí era importante y necesario, que era el



inventario de caminos, el inventario de bienes. Bueno, pues no se ha llegado ni a iniciar el expediente. Evidentemente, desde el PNV, el grupo de Gobierno te dice que es un expediente que supera los 30.000 euros, con lo cual tiene que sacarse a concurso...

El Alcalde: los 15.000.

Joseba Elejalde Ribacoba: los 15.000. Al final es una obra mayor, o tiene que salir por los cauces de... y que no ha habido tiempo de iniciar el expediente, y no ha habido tiempo de preparar los pliegos. Si hubiera habido ganas, en nueve meses yo creo que eso se podía haber redactado y haber sacado a concurso, y que en este momento, hoy, el inventario de caminos fuera una realidad y no una promesa como me han prometido que iba a ser para este año. No sé si este año se ejecutará o no. Evidentemente volvemos a repasar lo de la partida de Ekain. Hemos pasado en 3 años de 8.300€ a 15.000. Para unas cosas en este Ayuntamiento no hay dinero, como puede ser arreglo de aceras, o un arreglo que lleva 3 años de una canalización de agua, que son 1.500, 1.800 euros, pero a una empresa se le pasa de pagar 8.300 euros, cuatro años después a 15.000. ¿Necesario? Desde el punto de vista del equipo de gobierno es necesario. Quita mucho trabajo a los trabajadores de este Ayuntamiento y bueno, nos asesora. Otra cosa es que nos asesore bien o nos asesore mal, porque al ritmo que vamos, por lo que vamos viendo, esto es una bola que va haciéndose cada vez más grande, y cada vez vamos a necesitar más de su servicio. Y bueno, y en groso modo eso es las líneas por las que voy a votar en contra. Habéis hablado del crossfit, de la calistenia, mira, de la calistenia estamos hablando de 2018, pero es que del crossfit estamos hablando del 2017. Un grupo de jóvenes que aquí metió un escrito en 2017 pidiendo el polideportivo municipal, si no recuerdo mal, o principios del 2018, y no se les ha contestado tampoco. Es más, esta gente pertenece a la Asociación deportiva Artea, tiene todas las máquinas, o parte de las máquinas compradas en el gimnasio. Lo que pasa que no pueden ponerlas en funcionamiento porque no hay espacio físico. Por eso se pedía en su momento el espacio del polideportivo. No se les ha contestado y los chavales han perdido todas las ganas de volver a hacer...

El Alcalde: perdona Joseba, si se les contestó, lo que pasa es que ahí había que hacer obra, iban ancladas a la pared, tenemos el uso del grupo de futbito, de Artzikirol y...

Joseba Elejalde Ribacoba: ¿se les ha contestado? Entonces retiro y bien. A mí lo último que me había llegado es que no, pero bien, como hay varias personas igual has hablado con... Pero es que al final estamos hablando de que hay ciertos temas que los dejamos encima de la mesa por años. Es que al final tenemos muchos proyectos iniciados, pero sin ejecutar. O muchas ideas encima de la mesa, que son muy bonitas, pero que al final por falta de presupuesto no podemos ejecutar. O sea, un presupuesto, y vuelvo a decir lo de todos los años, nos gastamos el 93% en personal y en abrir la persiana, en gastos generales, es inviable con un 7% de 2.200.000€ en inversiones tú no puedes hacer nada. Y mientras eso no cambie, no revierta, nos pasará lo que nos pasa hasta ahora, que todos los proyectos que tenemos, tenemos que esperar a que haya una subvención complementaria, por parte de otro organismo público. Y mientras tanto iremos pasando un año tras otro, esperando que esa subvención llegue para poder ejecutar las infraestructuras o inversiones que este municipio se merece.

El Alcalde: ¿queréis comentar algo más?

Se somete a votación:

En contra:

Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

Abstención:

Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Alazne Lafragua Ureta pertenecientes a EHBildu (4);

Votos a favor:

Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, María Lorente Burgos y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (4);

Queda aprobada.





### **3.- Dar cuenta de la ejecución presupuestaria, 4 trimestre 2018**

El Alcalde: si queréis comentar algo.

Se dan por enterados los corporativos asistentes: Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, María Lorente Burgos y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (4); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Alazne Lafragua Ureta pertenecientes a EHBildu (4); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

### **4.- Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía.**

El Alcalde, con asistencia de la Secretaria, informa de que son los Decretos 54 al 75, y hay anulado el 55.

El Alcalde: ¿queréis preguntar algo?

Se dan por enterados los corporativos asistentes: Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, María Lorente Burgos y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (4); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Alazne Lafragua Ureta pertenecientes a EHBildu (4); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

### **5.- Control de la gestión municipal.**

- Unai Gotxi Kastrexana: una pregunta, antes en el debate del presupuesto hemos hablado de la obra del cambio de tuberías de fibrocemento, ¿para cuándo está prevista?

El Alcalde: pues hemos abierto la semana pasada los sobres A. se está haciendo la evaluación de los criterios... tenemos ya el informe de los criterios sujetos a valoración subjetiva, se tiene que reunir la mesa, dar comunicación a esa puntuación, y luego después abrir la oferta económica. La oferta económica se hará el acta de la mesa, la concreción de la puntuación final para adjudicar la redacción del proyecto. Si no hay alegaciones tendrá que firmar el contrato en 15 días, y luego me parece que el plazo es de 3 o 4 meses para redactar el proyecto. Una vez redactado el proyecto se tiene que validar si hacen falta las oportunas autorizaciones de Ura y de carreteras, hay que pedir autorización a Ura y a carreteras, pero en todo caso hay que enviar a Plan Foral para la validación. Y luego después hay que redactar pliegos de cláusulas administrativas y pliegos de condiciones técnicas, que eso vendrá determinado en el proyecto, para la ejecución de la obra.

Unai Gotxi Kastrexana: vamos, que nos vamos a 2020, o 2021.

El Alcalde: no, yo creo que la ejecución ya puede iniciarse en el 2019.

Unai Gotxi Kastrexana: vale, lo apunto.

El Alcalde: ya ves que los trámites son farragosos.

Unai Gotxi Kastrexana: pero llevamos tiempo con esto ya.

- Unai Gotxi Kastrexana: en el último pleno nos comentaste que, no sé si fue el último o el anteúltimo que el CRAD nuevo iba a tener una capacidad para 10 usuarias. Desde un inicio a nosotras se nos había dicho que se iba a hacer un nuevo Centro de Atención Diurna para aumentar las plazas, para que no hubiese que mandar a gente a Respaldiza, y para que no hubiese gente en lista de espera. Entonces ¿al final como queda la cosa?

El Alcalde: pues está Diputación redactando el proyecto.

Unai Gotxi Kastrexana: pero a lo que me refiero ¿se van a mantener las mismas plazas?

El Alcalde: te digo que está Diputación redactando el proyecto, es un sistema modular, es un sistema ampliable en función de la demanda. Vamos a esperar a tener el proyecto de Diputación para verlo.



Unai Gotxi Kastrexana: si, ¿pero por qué nos dijisteis en el último pleno que se iban a mantener las plazas y no se iban a aumentar?

El Alcalde: la previsión inicial era que se aumentasen las plazas. Lo que pasa es que a posteriori, Diputación, las últimas conversaciones, ha dicho que ellos consideraban que el mantenimiento de las plazas podía ser suficiente.

Unai Gotxi Kastrexana: o sea que vamos a ocupar un terreno nuevo para nada.

El Alcalde: no, vamos a ocupar un terreno nuevo para tener un nuevo Centro Rural de Atención Diurna.

Unai Gotxi Kastrexana: pero con las mismas plazas, mandando gente a Respaldiza y teniendo gente en lista de espera.

El Alcalde: ahora mismo no tenemos gente en lista de espera. Ahora es al revés. Tenemos una persona de Aiala. De todas maneras lo veremos cuando tengamos el proyecto.

Unai Gotxi Kastrexana: es que me parece extraño...

El Alcalde: es un proyecto que, incluso si hay una mayor demanda, puede ampliarse.

Unai Gotxi Kastrexana: es que me parece extraño lo que me comentas porque en el expediente hay un informe de un arquitecto de Diputación en el que habla de una previsión de 15 usuarias. Y ahora nos vienen con que se van a mantener las mismas 10 plazas.

El Alcalde: bueno, pues vamos a esperar a que esté el proyecto redactado y lo vemos.

Unai Gotxi Kastrexana: ¿y el equipo de gobierno se va a preocupar por pelear para que se aumenten las plazas?

El Alcalde: claro.

Unai Gotxi Kastrexana: ¿sí?

El Alcalde: claro.

Unai Gotxi Kastrexana: tomo nota.

El Alcalde: toma nota.

Unai Gotxi Kastrexana: perfecto.

Joseba Elejalde Ribacoba abandona el pleno a las 9:40 horas.

- Arkaitz San Jose Martínez: yo tres cuestiones. La primera, no pretendo inicial un debate porque sé que no ha lugar, lo debatimos la otra vez, pero bueno si indicar que seguimos considerando que la nueva ubicación de reparto del banco de alimentos puede ser muy práctico, puede estar muy en el centro, pero es de todo menos discreto. Ya tuvimos un debate de si es una cosa que se tiene que saber o que no y que dijimos que hay que saber que hay un servicio, y que la gente se beneficia de ese servicio, lo que no hace falta es que sepa quién es. Quiero decir, todas las personas que lo reciben, yo casualidad justo pasé por allí cuando estaban haciendo el reparto, y mucha gente se queda mirando, y de hecho empiezan a circular nombres de personas que son beneficiarias del servicio. En ese sentido reiterar que creemos que no es el mejor sitio para dar un servicio de estos. Vale que hay que primar la comodidad y demás, pero también que la gente tenga ese derecho a la intimidad.

Inmaculada Vivanco Retes: vuelvo a reiterar lo que dije el pleno anterior. Por parte de los usuarios del banco de alimentos, a día de hoy, que yo sepa, no ha habido ninguna queja, la más mínima queja, y yo te puedo decir que estuve ayudando a formar los lotes de reparto, y no tengo ni idea de quién son los beneficiarios. Igual hay gente que se dedica a "hoy toca reparto y me voy a pasear por la calle de arriba, que antes me paseaba por la Encina". Pues igual. Yo te puedo decir que yo estuve haciendo los lotes, invirtiendo mi tiempo y currándomelo porque cuesta y no sé quiénes son los beneficiarios del banco de alimentos.

Arkaitz San Jose Martínez: pero no hablo de ti.

Inmaculada Vivanco Retes: no, pero te digo, que es el punto de vista, y lo que ponga cada uno de su parte sobre el tema.

Arkaitz San Jose Martínez: evidentemente.

Inmaculada Vivanco Retes: y te vuelvo a repetir que a día de hoy, de los usuarios y usuarias del banco de alimentos, nadie, al contrario, creo que están más a gusto porque no tienen que ir hasta la Encina a recoger los alimentos.



Arkaitz San Jose Martínez: ¿por qué se hacía allí antes?

Inmaculada Vivanco Retes: que sí, que estoy de acuerdo contigo en que en un primer momento el punto que se eligió fue un poco ese. Pero todo se avanza, y todo se analiza, y todo se mejora.

Arkaitz San Jose Martínez: y con buena voluntad no habría problemas, pero yo, justo en esas circunstancias justo me encontré con una persona que me decía “¿Jo, mira, hasta leche Kaiku les dan!”

Inmaculada Vivanco Retes: ¿y por qué no les pueden dar leche Kaiku? Es que depende el cristal con que lo mires.

Arkaitz San Jose Martínez: claro.

Inmaculada Vivanco Retes: ¿y por qué no les pueden dar leche Kaiku si Kaiku ha tenido un excedente? ¿Por qué les tienen que dar...?

Arkaitz San Jose Martínez: estas diciendo que yo estoy diciendo eso. Pero es que hay gente que esta con ese nivel de alerta, y cuando no hay criterio pasan esas cosas.

Inmaculada Vivanco Retes: me reafirmas en lo que acabo de decir. Que habrá gente que igual se dedica, tendrá apuntado en el calendario, oye mira que toca, hoy toca reparto, vamos a pasar por Goienkale. Pues es que si lo ves así.

El Alcalde: yo si recuerdo que hubo quejas de los usuarios diciendo que la Encina que les pillaba un poco a desmano.

Arkaitz San Jose Martínez: estoy de acuerdo. Si yo también lo he dicho, que valoramos el sitio por la cercanía.

El Alcalde: que les pillaba a desmano y que, bueno, pues si tienen un coche subían, pero si no tenían coche, tenían que subir andando, luego bajar, y era una faena. Entonces no sé, de los usuarios no ha habido quejas sobre el espacio. Además el espacio te permite, hay una nevera, con lo que al final también con los productos yogures y estos no se rompe la cadena del frio, y está mejor. Pero susceptibilidades de esas que comentas también arriba, en la Encina, había.

Alazne Lafragua Ureta: en la Encina se lleva haciendo años, y yo nunca había oído ni quien iba, ni quien...

Inmaculada Vivanco Retes: pues será que le has puesto ahora más atención.

Alazne Lafragua Ureta: no, no, para nada.

Inmaculada Vivanco Retes: será que le has puesto ahora más atención que antes.

Alazne Lafragua Ureta: no, no, para nada.

Inmaculada Vivanco Retes: ya te lo digo.

Alazne Lafragua Ureta: no porque esa información me ha llegado, y yo no lo he preguntado.

Inmaculada Vivanco Retes: será porque le has prestado más atención a quien te lo ha comentado.

Alazne Lafragua Ureta: que no, que no he preguntado Inma.

Inmaculada Vivanco Retes: que no, que habrás prestado más atención que antes.

Alazne Lafragua Ureta: de todas formas, a mí me parece bien que se haya acercado. Igual ahí no es el mejor sitio. Y estamos de acuerdo en que hay que dar leche Kaiku y lo que haga falta, no hay ningún problema por eso. Es la susceptibilidad que se crea con el tema.

Inmaculada Vivanco Retes: voy a decir que la crea quien quiere, sin más.

El Alcalde: bueno cuando estaba en la Encina comentarios de esos también nos han llegado.

- Arkaitz San José Martínez: bueno, sin más, otra cuestión, es una pregunta en torno a la charla sobre consumo de drogas en jóvenes y otra que hay para personas adultas, y hace poco hubo para jóvenes. Y era la pregunta de dónde sale esta propuesta, cual es el objetivo, qué valoración se hace, y si se considera que son acciones que se hacen y ya está. Consideramos, le damos vueltas y valoramos que quizás, depende del objetivo que se persigan con estas charlas, sea más pertinente o no que un agente de la Ertzaintza, debidamente uniformado, sea el que de la charla. Por eso quiero saber un poco el objetivo. Porque a nosotros nos parece mejor camino lo que se está haciendo en fiestas, el tema del testing y demás, desde otra perspectiva, educar lo que supone el consumo de drogas, asumir que es parte de la gente joven, e intentar minimizar los riesgos, y educar también en minimizar el consumo. No sé si en ese sentido las



personas que son las encargadas de sancionar y de perseguir, sobre todo el tráfico, pero también el consumo, son las más idóneas para hacer una labor pedagógica con la gente joven.

El Alcalde: pues a nosotros nos parece muy positivo. Esto se marca dentro del ámbito de colaboración con la Ertzaintza, la Ertzaintza no solamente regula el tráfico, hace más cosas. Y no es la primera vez que la Ertzaintza da una charla de este tipo. Ha dado charlas con personas mayores y también con jóvenes, en el ámbito de peligros en redes, manejo de móviles etc... Es una charla que no es una experiencia piloto aquí en Artziniega, que se ha dado en otros municipios, y también dirigida a prevenir y a que los chavales más jóvenes sepan los peligros, desde la experiencia de la Ertzaintza, que la tiene, puedan tomar medidas de alerta. ¿Una valoración? Veremos hoy la charla de los mayores como va, pero en la charla del viernes pasado la verdad que hubo bastantes chavales, y a nosotros lo que nos ha llegado es que la gente estuvo contenta.

Arkaitz San Jose Martínez: bien, era una matización puntual. Yo que trabajo con jóvenes, creo que no es el único enfoque, no pongo en duda el rol que asume la Ertzaintza con respecto al tema. Ellos son los responsables de sancionar y de perseguir. Igual esa es la única perspectiva que hay que tener.

El Alcalde: no, no.

Arkaitz San Jose Martínez: mismamente en las escuelas se trabaja de otra manera. De hecho ni siquiera estamos los profesores, cuando hay charlas de sexo y demás, ni siquiera estamos en la sala. Por lo mismo que decíamos, porque hay un tema de privacidad, y no se pedagógicamente lo mejor es que la única referencia que tengan, que no es la única porque luego se generan otras a partir de las propias redes de jóvenes, pero la única que tengan desde el punto de vista de los mayores sea el de la policía autónoma.

El Alcalde: bueno, sí, puede haber otras, pero el de la Ertzaintza es importante.

Inmaculada Vivanco Retes: tienen lista de espera para dar charlas en los Ayuntamientos.

Arkaitz San Jose Martínez: también sigue habiendo mucho consumo de drogas, no sé si es efectivo.

El Alcalde: hombre, pero no sé si te he entendido mal, no me compares a la Ertzaintza con los traficantes.

Arkaitz San Jose Martínez: no, no lo que digo es que lo uno tendrá mucha demanda, pero lo otro también.

El Alcalde: Igual.

- Arkaitz San Jose Martínez: no sé si es o no el último pleno.

El Alcalde: uno tendremos para aprobar actas, por lo menos.

Inmaculada Vivanco Retes: queda mayo.

Arkaitz San Jose Martínez: más que nada, un tema con el que me he reiterado mucho y como hay tiempo y va a haber otro pleno pues... bueno, el primer pleno fue el de la constitución, el segundo pleno fue extraordinario y fue con el tema de Udalsarea y de la Agenda 21. Nosotros votamos en aquella ocasión en contra de formar parte de Udalsarea, no por el hecho de formar parte de Udalsarea sino considerábamos que era precipitado, creíamos que tenía que haber primero el esfuerzo de hacer cosas efectivas a favor de Agenda 21 y de la participación ciudadana, y que bueno, que no había prisa, que lo que había que hacer es hacer cosas. Hace ya 4 años se nos respondió que era un primer paso, y que era una forma de empezar, porque allí estaba el plan de Agenda 21, que aprobado está, y si que me gustaría una valoración, si se ha ido a las reuniones de Udalsarea, y si se han visto experiencias positivas en otros municipios y en qué queda un poco el tema de la Agenda 21.

El Alcalde: si te parece en el próximo pleno lo miro.

Arkaitz San Jose Martínez: vale.

Joseba Vivanco Retes: yo tenía un par de cosillas. Una, tiene que ver con un decreto de Alcaldía por el que se exige a las monjas Agustinas de pagar el Ibi por unos pisos que tienen arrendados. No voy a entrar en el tema de lo que me parece, ya lo dijo el Papa el otro día, o sea que no le voy a quitar yo la razón al Papa, de que la Iglesia debería pagar por ese tipo de



arrendamientos o de edificios. Si me llama la atención que Diputación en su día diga que estas religiosas sí que tenían que abonar el Ibi, y ahora nosotros decimos que no, pero bueno, no quiero entrar tampoco en eso, sino en el tema que como Ayuntamiento pidamos a Ekain, estamos hablando de que estamos disparando el gasto de la asesoría jurídica, pasando ya 15.000 euros, este año en el que estamos, que vamos a pasar, y es que nos encontramos con informes, encargando a Ekain, a esta empresa, un informe para ver si estas religiosas están exentas o no del Ibi de unos pisos arrendados. Yo creo que ese es ya un poco el sumun. Joseba siempre suele hablar, hace alusión a que en Diputación hay un servicio jurídico que atiende a los Ayuntamientos, estamos de acuerdo en que se da un servicio jurídico puntual para atender cosas puntuales, al que no le vas a encargar el plan de no sé qué, pero hombre, yo creo que este tipo de informes, si no tenemos a Diputación, o este tipo de informes, si no hay informes jurídicos ya que hablen sobre esto, no creo que el Ayuntamiento de Artziniega sea ningún plan piloto diciendo que este tipo de edificios o de inmuebles están exentos del Ibi, como para tener que encargar un informe jurídico y seguir sumando, engordando ese gasto en informes jurídicos. Porque no se al final lo que nos habrá costado este informe jurídico, a lo mejor nos ha costado más que lo que tenían que pagar las religiosas por el Ibi de esos edificios. Entonces, no quiero entrar en lo del esto, porque sería una cuestión a debatir si deben pagar, como está aquello, todo lo que sabemos todos, pero llega al Ayuntamiento, y es que parece un lavado de cara, y luego encargando un informe jurídico que encima nos cuesta un dinero. El tema del informe jurídico es que no lo entiendo, no lo veo por ningún lado.

El Alcalde: bueno, es un tema que hay cierta discusión jurídica sobre si tiene que ser o no. Ese es el motivo por el que se pidió el informe jurídico. Además yo pensaba que el informe iba a decir que tenían que pagar, y mi sorpresa es que el informe dice que no.

Joseba Vivanco Retes: me imagino que con este tema habrá suficiente legislación y jurisprudencia, e incluso, la propia Diputación es la que debería, creo, en este caso asesorar a los propios Ayuntamientos y decirles, pues mira, según la ley, si está exenta o no está exenta. Pero que nosotros como Ayuntamiento tengamos que poner dinero para encargar un informe jurídico externo, para que encima diga que no tiene que pagar, con lo que encima dejamos de cobrar, y pagamos por el informe. Pues no sé, no nos parece ni medio lógico.

- Joseba Vivanco Retes: otro de los temas tiene que ver con un requerimiento enviado estos días por el Ararteko, y es que al final llueve sobre mojado. No voy a entrar en el tema de si tiene razón o no, si la persona que demandaba información al Ayuntamiento no se le ha contestado, no se le ha dado esa información, y entonces recurre al Ararteko para que pida la información. A lo que voy es que no podemos tener una institución como el Ararteko, que nos tenga que estar requiriendo información. Nos mandan un requerimiento de información en enero, y nos vuelven a mandar otra vez el requerimiento de información porque no les hemos contestado. Es que luego hablamos de que si no se contesta a la gente joven, de que si no se contesta a no sé qué, pero es que ni siquiera al Ararteko se contesta. Yo creo que nos deben un...

El Alcalde: vamos a preparar la contestación. Te refieres a la persona que ha demandado que tomemos acciones para reparar la tejera de Barrataguren y la iglesia de Santo Tomas de Mendieta.

Joseba Vivanco Retes: si, yo no quería entrar en el tema, pero es eso sí.

El Alcalde: ninguna de las dos son nuestras.

Joseba Vivanco Retes: ya. Pero es que fíjate lo que cuesta al Ararteko, que el 16 de enero envía la solicitud de información al Ayuntamiento, y mandarle una carta diciendo "si esto no es nuestro". No, tenemos que esperar a que el Ararteko vuelva a mandar otra carta diciendo "señores del Ayuntamiento de Artziniega, es que no nos contestan". Pues me imagino que luego cuando haga el balance ese que suele hacer todos los años de casos y Ayuntamientos y saca todas las estadísticas de contestaciones, pues hombre, seguro que el nombre de Artziniega andaremos por ahí de que contestamos rápidos. Entonces no entro al tema, que puedo estar de acuerdo en que no son nuestros esos elementos, e igual no es problema nuestro, no lo sé, pero hombre, que menos que por lo menos al Ararteko contestarle en modo, y sobre todo en tiempo.



Joseba Vivanco Retes: y luego quería preguntarte ya, ha pasado un mes más o menos desde el último pleno, y entonces preguntar a ver si en la ordenanza de utilización de espacios públicos has conseguido dar con el apartado donde se prohíba pegar carteles en espacios públicos.

El Alcalde: ya te dije que no está en ninguna ordenanza.

Joseba Vivanco Retes: pues no entiendo entonces a qué vino el arrancar aquel cartel.

El Alcalde: de la misma manera que aquí, en la casa Consistorial si se ponen, y se quitan también. Exactamente igual.

Joseba Vivanco Retes: vale, si no me equivoco el mes pasado tuvimos el pleno al día siguiente del 8 de marzo. Una concentración aprobada por el Ayuntamiento. Tú en esa concentración. Acaba la concentración y un grupo de personas empapela el frontón municipal de carteles. El día anterior en el pleno te pregunté “¿en el frontón municipal tampoco se pueden pegar carteles?” Y dijiste “tampoco”. Bueno, pues tú estabas allí, y no vi que retiraras ningún cartel, es más al día siguiente seguían, al día siguiente seguían.

El Alcalde: eso era una actividad no municipal, pero en la que el Ayuntamiento si participaba.

Joseba Vivanco Retes: ah, ¿Cuándo el Ayuntamiento participa se puede...?

El Alcalde: no me compares. Era el 8 de marzo.

Joseba Vivanco Retes: Mira, perfectamente, pero el señor que se ha marchado, Joseba, votó en contra de esas actuaciones. Tiene todo el derecho del mundo a decirte que esos carteles los quitases al minuto siguiente. Todo el derecho del mundo. Si tú quitas carteles donde te da la gana porque te da la gana, esos carteles, el Partido Popular estaba en desacuerdo con lo que se aprobó en este pleno, estaba en desacuerdo con esa concentración, por lo tanto, perfectamente, ahora no está, pero te podría haber dicho “quitas todo eso de ahí”. Es decir, eso de que el Ayuntamiento los puede pegar...

El Alcalde: no, no, la mayoría del Ayuntamiento no. Se aprobó en pleno.

Joseba Vivanco Retes: no lñigo, no me quieras diferenciar.

El Alcalde: yo creo que es diferente, pero bueno.

Joseba Vivanco Retes: ¿perdona?

El Alcalde: yo creo que es diferente.

Joseba Vivanco Retes: ¿el Ayuntamiento puede hacer porque le da la gana? ¿Le ampara qué? ¿La misma ley que tú para quitar carteles? Hemos tenido la carrera ciclista. Durante tres días previos ha estado, Barrenkale al menos, llena de bandos pegados en paredes y en cualquier sitio. No en carteles ni en paneles. En cualquier lado. Yo no he visto que nadie del Ayuntamiento haya ido a quitar esos carteles porque estaban pegados en paredes. No, no, ni bueno ni nada. La ley tuya lo que no vale es para unos si, y para otros no.

El Alcalde: bueno, pues habrá que quitarlos...

Joseba Vivanco Retes: ni bueno ni nada, la ley tuya lo que no vale es para unos si y para otros no.

El Alcalde: habrá que quitarlos porque está mal que, si hay una actividad, luego después de esa actividad siguen los carteles puestos. Eso te reconozco que está mal.

Joseba Vivanco Retes: oye, tú quitaste el cartel y no se había pasado la actividad.

El Alcalde: ya te dije porque lo quité.

Joseba Vivanco Retes: no me dijiste por qué.

El Alcalde: si, si, si te dije por qué. Te dije que los grupos políticos tenemos que predicar con el ejemplo, y en los locales, como no ponéis por ejemplo aquí abajo en la casa Consistorial, pues tampoco poner por dentro de las piscinas municipales. Pero bueno, para uno vale una cosa, luego no...

Joseba Vivanco Retes: que ya vemos que haces de tu capa un sayo, pero luego venga, tira millas y...

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las diez horas del día señalado, de todo lo cual doy fe.